

CIRCULAR 322 DE 2012

(agosto 29)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PARA: DIRECTOR GENERAL, SECRETARIA GENERAL, DIRECTORES DE AREA, JEFES DE OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO, COORDINADORES DE GRUPO DE DIRECCIÓN GENERAL Y COORDINADORES DE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Asunto: Comunicación Resolución [01624](#) de 2012

En cumplimiento de la función asignada a esta Dirección por el artículo [16](#) del Decreto 249 de 2004, de manera atenta les comunico la Resolución No. [01624](#) del 24 de agosto de 2012, **“Por la cual se modifica el artículo [57](#) de la resolución 00210 de 2007 y se deroga la Resolución [00580](#) de 2012”**, publicada en el Diario Oficial No. 48535 del 27 de agosto de 2012.

Cordialmente,

HERNANDO ALBERTO GUERRERO GUIO

Director Jurídico



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

